



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0039723/2013

CORDOBA, 19 FEB 2018

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones del alumno Biól. Carina Ines ARGAÑARAZ y designar el Tribunal de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar al alumno Biól. Carina Ines ARGAÑARAZ las siguientes equivalencias:

- * 1ª REUNIÓN - CURSOS ESPECÍFICOS - 5 CRÉDITOS (20/10/2014).
- * 1ª REUNIÓN - PUBLICACIONES CIENTÍFICAS - 8 CRÉDITOS (20/10/2014).
- * 2ª REUNIÓN - CURSOS ESPECÍFICOS - 2.5 CRÉDITOS (28/10/2015).
- * 3ª REUNIÓN - CURSOS ESPECÍFICOS - 4.5 CRÉDITOS (15/05/2017).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0039723/2013

Art. 2º).- Autorizar a la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas a que emita las Actas de equivalencias de las actuaciones del alumno Biól. Carina Ines ARGAÑARAZ.

Art. 3º).- Designar a los siguientes Miembros del Tribunal Evaluador de Tesis Doctoral del Biól. Carina Ines ARGAÑARAZ, titulada: "ANÁLISIS DE LAS COMUNIDADES DE ARAÑAS (ARACHNIDA:ARANEAE) PRESENTES EN ESPACIOS VERDES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, ARGENTINA".

Miembros Titulares:

- * Dra. Silvia Adriana SALVO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- * Dra. Alda GONZALEZ (CEPAVE-CONICET, La Plata).
- * Dra. Miryam Pieri DAMBORSKY (Facultad de Ciencias Exactas Naturales y Agrimensura, Universidad Nacional del Nordeste).

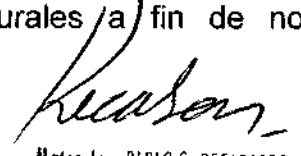
Miembros Suplentes:

- * Dra. Hebe Alejandra CARRERAS (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).


Art. 4º).- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales /a) fin de notificar al interesado.


 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




 Mgter. Ing. PABLO G. RECARBAREN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 73

J.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	

J.N.C. MARCA OPERATIVA